

**RESOLUCIÓN No. 401**

**SISTEMA ERP (PLANIFICACIÓN DE RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN)**

**VISTO:**

El documento IICA/CE/Doc.429(b)(03), “Modernizando la estructura gerencial del IICA mediante el uso de la tecnología”.

**CONSIDERANDO:**

Que la modernización de la plataforma tecnológica del IICA mediante la puesta en práctica de un Sistema de Planificación de Recursos de la Organización (ERP) es esencial para ofrecer los servicios que solicitan los Estados Miembros;

Que la propuesta del Director General para el ERP tendrá como resultado un ahorro en costos administrativos, mayor eficiencia, uniformidad en la presentación de informes de todas las oficinas del IICA y unas comunicaciones más eficaces entre el IICA y sus Estados Miembros;

Que la propuesta recomienda financiar el ERP con una asignación suplementaria del Subfondo General de hasta US\$1 millón, más otros US\$2,3 millones de recursos CATI/TIN, junto con donaciones y colaboraciones de fundaciones y socios institucionales;

Que la Dirección General ha realizado una evaluación completa,, recibido cotizaciones para el ERP recomendado y concluido que un sistema basado en el Oracle será el que mejor satisfecerá las necesidades del Instituto.

**RESUELVE:**

1. Aprobar la recomendación presentada en el documento IICA/CE/Doc.429(b) para poner en funcionamiento un ERP basado en el Oracle en el Instituto, dependiendo de la disponibilidad de fondos.
2. Instar al Director General a realizar esfuerzos concertados para movilizar los fondos para el ERP, de los socios del IICA en el campo del desarrollo y de otros donantes, con el objeto de reducir el costo que tendrá el ERP para el Subfondo General.